

**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA**

<p><u>Presidenta (suplente):</u></p> <p>- D^a CARMEN MUÑO MARCEN, Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p>Por la D. G. de Servicios Jurídicos: -D. LUIS BIENDICHO GRACIA, Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>Por la Intervención General: - D^a MONICA CRISTELLYS BARRERA, Jefa de Sección de Fiscalización y Contabilidad.</p> <p><u>Secretaria:</u></p> <p>-D^a. MARIA TERESA ORCE SANCHO, Jefa de Negociado de Obras, Informática y Telecomunicaciones</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 10:40 horas del día 13 de julio de 2021, en la Sala de Reuniones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, sita en Avenida de Ranillas, nº 5-D, planta 3^a, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en relación con la licitación del contrato de servicios denominado Dirección de ejecución de la obra de construcción para la transformación del CEIP Julio Verne de Zaragoza en CPI (Secundaria), expediente GIE 46/2021 CONMY 2021 1800000557.</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue: 1º.- Constitución de la Mesa. 2º.- Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores 3º.- Apertura del sobre B que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa.</p>
--	--

1º.- Constitución de la Mesa

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, según designación del órgano de contratación realizada mediante Resolución de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de fecha 17 de junio de 2021.

Consta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la reunión presencial de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa y, a distancia, de los vocales representantes de la Dirección General de Servicios Jurídicos y de la Intervención General, quienes asisten a la sesión por medio telemático a través del sistema audiovisual de videoconferencia Cisco Webex Meeting.

La Secretaria informa que mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 24 de junio de 2021 fue convocada la licitación del contrato de servicios anteriormente indicado, siendo la fecha límite para la presentación de las proposiciones por los licitadores el **día 9 de julio de 2021 a las 14:00 horas.**

A continuación se detalla el licitador que ha registrado su proposición en PLACSP, indicando su nombre, número de identificación y fecha y hora de registro:

**Construyendo Europa desde Aragón**

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	Registrado en Plataforma
AL. ARQUITECTOS TECNICOS Y APAREJADORES S.L.P.	B31834450	09/07/2021 8:44	Si

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011 todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

En virtud de lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN por unanimidad aceptar** la concurrencia a la presente licitación **del citado licitador que ha presentado su propuesta en plazo y forma.**

2º.- Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador

Seguidamente se procede al descifrado y apertura de la documentación contenida en el sobre A del licitador presentado, y a calificar la **documentación administrativa**, para comprobar que cumple las condiciones exigidas y solicitar, en su caso, las subsanaciones que procedan.

En base al examen de dicha documentación los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN**, por unanimidad, declarar **ADMITIDO** al licitador anteriormente citado, para continuar el proceso de licitación, por considerarse suficiente los documentos aportados por el mismo.

3º.- Apertura del sobre B que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa

Se procede al descifrado y la apertura y extracción de la documentación contenida en el sobre B.

En el examen inicial que realizan los miembros de la Mesa de la documentación aportada en este sobre por el licitador presentado y admitido, se considera la misma aparentemente adecuada y que, en principio, se ajusta a lo exigido en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin perjuicio de lo que se disponga una vez realizado el análisis detallado de dicha documentación.

En virtud de lo anterior, **SE ACUERDA** entregar la propuesta y documentación contenida en el sobre B del licitador a los técnicos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de que evacuen informe para la valoración del criterio recogido en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día trece de julio de dos mil veintiuno, extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

Firmado electrónicamente
LA PRESIDENTA
Carmen Muñio Marcén

LA SECRETARIA
María Teresa Orce Sancho